

LA vida de los que estudian y los que enseñan es una sucesión de largos saltos entre verano y verano. A pesar de que «La Vanguardia Española» dijera: «La crisis de la enseñanza va bajando desde las alturas de las Universidades hasta el Bachillerato y ahora la Educación General Básica», las vacaciones sorprenderán al problema donde estaba, exactamente en el mismo lugar donde lo sorprendiera «La Vanguardia Española» en marzo: «El problema de la educación se está convirtiendo en el primer problema nacional. Y es problema que pide inteligencia, que no pillería; pide autoridad, que no es fuerza; pide luz y taquígrafos, que no es escándalo ni restricción indebida, sino examen sereno».

Párrafo tan sensato pide a su vez un digno colofón. El que se nos presenta colgado del derretido Sol: el problema de la enseñanza pide... vacaciones.

La cuestión de fondo

El problema de la educación en España salió a la calle por las puertas de la Universidad y ahora implica a todos los grados de la enseñanza. Tal vez la crisis más grave del pasado curso haya sido precisamente la que afectó a la Educación General Básica.

Todo conflicto español tiene un detonador inmediato, un período de crecimiento en el que todo se remueve y todo se pone en cuestión, y después... vacaciones. La crisis a la que aludimos empezó en el momento en que en el Ministerio de Hacienda se descubre un remanente de crédito para el Ministerio de Educación y Ciencia, correspondiente al ejercicio de 1972. El Ministerio beneficiado decide repartir estos fondos entre los profesores del Ministerio, tomando como escala el coeficiente que corresponde a cada puesto o nivel. Una inexplicable excepción: los profesores de Educación General Básica participan en el reparto en proporción muy inferior a la que les correspondería.

Protestan algunos mandos provinciales del Servicio Español del Magisterio porque consideran esos complementos «... discriminatorios y humillantes». Después, el SEM moderará el tono, pero ya es tarde: el profesorado ha iniciado una serie de paros que se convierten en el movimiento abstencionista más importante registrado en este sector laboral desde la guerra civil.

Estos paros comienzan bajo la iniciativa de profesores oficiales, pero serán pronto secundados por los profesores de los centros privados. El acuerdo entre uno y otro sector da lugar a un paro prácticamente total en Barcelona y otras ciudades de la provincia. Estamos en febrero. Los motivos del paro son: solidaridad con los enseñantes oficiales, petición de equipara-

ción de salarios con los de los enseñantes oficiales, sin que ello grave las cuotas que pagan los padres de los alumnos a los centros privados.

Los «parados» se plantean desde el primer momento la necesidad de establecer contacto con los padres para exponerles sus razones. El tema que se discute, en el fondo, es el de la mejor disponibilidad del enseñante para atender la educación de sus hijos. Es vital que los padres entiendan la reivindicación y no la consideren sólo como un ataque a los derechos que tiene el niño de ser enseñado.

En un primer momento, los colegios religiosos no secundaron el paro. La mayor parte de sus enseñantes están ligados a una orden o congregación religiosa, y, por lo tanto, han de someterse al voto de obediencia. En cuanto a los enseñantes de estos colegios que no pertenecen a la orden o congregación, están en una situación que Manuel Mira califica de «minoría psicológica», denominación que utiliza un texto de Bernard Mailhot: «Es el nombre por el que se designa un grupo desde el momento en que su destino colectivo está a merced de otro grupo». Esa

minoría psicológica vive en un perpetuo estado de tutela.

Pues bien, la mayoría psicológica y la minoría psicológica de los colegios religiosos no secundaron inicialmente el paro, siguiendo órdenes de los superiores. El cambio de actitud de los colegios religiosos se registra a partir del momento en que en el calor de la «contienda dialéctica» se aporta la «solución» de que los colegios privados suban los precios para así poder pagar mejor a sus enseñantes. Los colegios religiosos reaccionan acusando a los promotores de esta idea de volver a secundar el «clasicismo en la enseñanza», que tanto se había criticado a las Instituciones religiosas.

La cuestión es que los paros de marzo ya son secundados por la mayoría psicológica y la minoría psicológica de los colegios religiosos. El conflicto ya ha rebasado sus límites originales y se ha convertido en el problema de la enseñanza estatal o privada, cuestión de fondo que gravita sobre la Educación General Básica desde que se promulgó la Ley de Educación. Las instituciones privadas, religiosas o no, reprochan al Estado el que no haya satisfecho las subven-

ciones necesarias para acometer la experiencia de la enseñanza gratuita y de poner en práctica leyes que condenan a la desaparición a un elevadísimo número de escuelas privadas sin que se ofrezca una solución de recambio.

Manuel Mira me ofrece un precioso rosario de frases pronunciadas en el momento de mayor paroxismo de la crisis:

«La Ley de Educación es una buena Ley, a la que fuerzas eclesíásticas y otras están oponiéndose por sus intereses particulares. Si hay que barrer a los colegios privados, se les barre o se les nacionaliza» (Delegado del Comité para Temas de Enseñanza de la Guineueta, Barcelona).

«Hay que ir por los cauces establecidos, y no a remolque de los grupitos de costumbre» (Reverendo padre director de un colegio religioso).

«El Estado debe ofrecer enseñanza totalmente gratuita, toda vez que en nuestro país es obligatoria; pero quien prefiera otro tipo de enseñanza al margen de la oficial, debe correr con los gastos» (Don Eduardo Tarragona).

«En estos momentos de aparente confusión y hasta de tendencia

LA CRISIS DE LA ENSEÑANZA

El problema de la Educación en España salió a la calle por las puertas de la Universidad, y ahora implica a todos los grados de la enseñanza.

a la politización de unos problemas educativos, que deben plantearse en la esfera de la enseñanza no estatal por los cauces sindicales; vuestro presidente nacional insta a los centros de enseñanza a redoblar vuestra fe e ilusión» (López Medel).

«Vuestras peticiones son justas, pero no seamos los primeros en plantearlas; unámonos a los demás cuando el movimiento se generalice» (Un padre a los profesores en huelga).

«Subamos las cuotas y dejémoslas de los» (Otro padre).

«He aquí un comunicado que jamás ustedes habían recibido: Mañana, martes, nuestro colegio permanecerá cerrado» (Reverendo padre director de colegio religioso en una circular a los padres de los alumnos).

Reivindicaciones muy concretas

En marzo ya se ha removido, y bien removido, todo el fondo. Se mezclan distintos niveles de reivindicación: por una parte, la de los enseñantes oficiales; por otra, la de los privados, y además hay que tener en cuenta las de los propietarios de colegios privados y religiosos. La suma de estas reivindicaciones compone una impresionante lista de problemas:

Reivindicaciones de los profesores:

Oficiales específicamente

- Pleno disfrute del SOE.
- Mejoras en casa-vivienda y ayuda familiar.
- Mejoras en jubilación.
- Aplicación de su coeficiente del 3,6 (y, por descontado, que fuesen tratados como los demás funcionarios en el famoso reparto del remanente de crédito).

Privados específicamente

- Cambio y mejora del convenio colectivo.
- Equiparación salario con el grado por los docentes estatales del mismo nivel.
- Congelación cuotas que familias pagan a escuelas privadas.
- Que corra a cargo del Estado la diferencia, mientras no se llega a la gratuidad total.

En general

- Mejor sueldo.
- Seguridad de empleo.
- «A igual labor, igual seguridad y sueldo»: equiparación numérica, contratados, interinos y privados.

- Participación en gestión de escuelas.
- Participación en elaboración de programas (contenidos y metodología aplicación).
- Constitución organismos colegiales representativos, «como los médicos, abogados, etcétera».
- Disminución número alumnos por aula.
- Aplicación gratuidad según lo previsto por Ley actual y la anterior.
- Supresión de controles extra-académicos.

Reivindicación de los propietarios:

- Que se concrete en qué consisten conciertos Estado-escuelas privadas previstos por la Ley.
- Que se concrete dónde van a ser edificados los centros del Estado.
- Congelación cuotas que pagan las familias.
- Equiparación sueldos de sus docentes con los del Estado.
- Diferencia a cargo del Estado, provisionalmente.
- Aplicación de la gratuidad para todos según la Ley.

Reivindicación de los padres:

- Libertad de reunión entre padres y profesores para temas de interés pedagógico.
- Creación de Asociaciones de Padres de Alumnos donde no existan para facilitar lo anterior y conocer el funcionamiento de los colegios.

En este catálogo reivindicatorio está toda la problemática española actual: desde la específicamente profesional, a la política; desde la que afecta a la libertad, hasta la que afecta a la autoridad; desde la que inquieta a la libertad de iniciativa, hasta la que convoca a la necesidad de socialización.

Por una parte se teme que la progresiva monopolización de la enseñanza por parte del Estado sea más un sistema de control que una garantía de igualdad de oportunidades. Por otra parte se sabe que, hoy por hoy, el Estado no tiene la suficiente potencialidad económica como para barrer de un plumazo el estatuto de la enseñanza privada y dar tranquilidad profesional y económica a los enseñantes, a los padres y a los alumnos.

Un aspecto interesantísimo implicado en la crisis es la posición de los padres. Domina la tendencia a desentenderse del proceso educativo del niño, a ponerlo en manos de los especialistas. En

cambio, la crisis obligó a que los padres se definieran ante la justicia o injusticia de la reivindicación de los enseñantes y a que tomaran conciencia de todas las connotaciones de la crisis. Esta necesidad de definirse y de ser conscientes constituye una primera experiencia de participación en el problema precisamente en el terreno adecuado: la defensa de los derechos del enseñante es la defensa de los propios derechos del niño. La alianza entre enseñantes y padres puede dar mucho juego, pero en el futuro no sólo será contemplada recelosamente por el poder político, sino incluso por los propios empresarios de enseñanza.

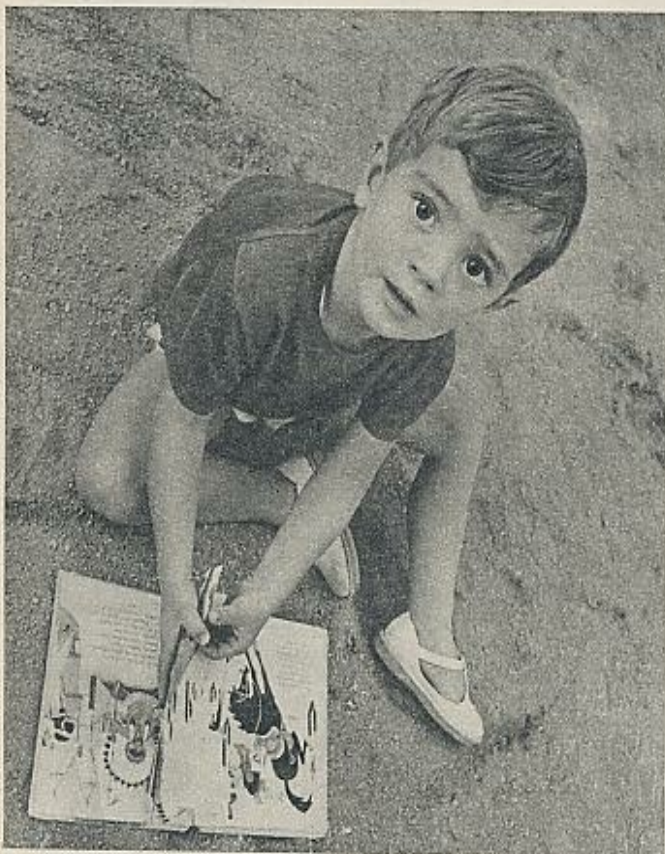
El Estado como empresario

El padre claretiano Faustino Illa, en una carta abierta a «El Correo Catalán», expresaba el recelo con que los empresarios privados accogen la decidida competencia que les plantea el Estado: «Se están multiplicando los nuevos centros de educación al amparo del Tercer Plan de Desarrollo». Después de señalar que estas construcciones se realizan sin tener en cuenta las ya existentes, concluye: «Si por este estilo se han de programar los nuevos puestos escolares, entonces no quedará otro señor en este campo que el Estado, si harán falta supresiones expresas, que son poco elegantes... desapareciendo conjuntamente la igualdad de oportunidades de los padres para elegir en la educación de sus hijos el centro, los educadores y la ideología que debe dirigirla».

El claretiano apuntaba a blancos muy claros. Si el Estado en un futuro copa la Enseñanza General Básica y puede autofinanciarse la gratuidad, copa con ello a la inmensa mayoría de población escolar, la inmensa mayoría de enseñantes y está en condiciones de practicar un control ideológico determinante e incontestable. Entonces se dará el paradójico caso de que serán las clases ricas las que podrán enviar a sus hijos a colegios privados, donde podrán escoger ideología (desde las situadas a la derecha del Estado hasta las situadas a la izquierda).

El Estado quiere, aquí y en todas partes, ciudadanos tranquilos y coincidentes con sus objetivos históricos. Utilizará, por lo tanto, la enseñanza como un aparato ideológico lo más dócil posible. Y de conseguir este objetivo, el precio de la enseñanza crítica se va a poner por las nubes y sólo al alcance de los héroes del ahorro o de los que no necesitan ser héroes ni ahorrar para pagar a sus hijos una enseñanza «diferente».

¿Se tratará simplemente de un maquiavélico plan para conseguir de una vez por todas la famosa revolución desde arriba? ■ M. VAZQUEZ MONTALBAN. Material informativo facilitado por MANUEL MIRA.



Tal vez la crisis más grave del pasado curso haya sido la que afectó a la Educación General Básica. La defensa de los derechos del enseñante es la defensa de los propios derechos del niño.